

**MURCIA**

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
Apartado de Correos, 54  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

**EL Liberal****Intereses regionales****Un acto de obligado murcianismo****La significación de un banquete**

Publicamos hoy un llamamiento al pueblo murciano para que comparezca al banquete que se celebrará el próximo domingo en honor de la delegación oficial que viene a inaugurar el ferrocarril de Murcia a Caravaca.

Durante mucho tiempo hemos venido pidiendo que se pusiera en movimiento esa línea que tanto representa para la economía de la provincia. En todos los tonos elevábamos esa legítima aspiración al ministro esperando que por fin se convenciera de que no se trataba de una loca aventura, sino de algo que al intensificar los medios de transporte en la amplia zona de ese nuevo camino de hierro, habría de estimular vigorosamente el desarrollo de nuestra producción dando impulso al desembolviendo de la industria.

Existía cierto descontento y cierto pessimismo; se creía que esa ferrocarril nunca llegaría a inaugurarse. Y tanto el pueblo como la Prensa llegábamos a desconfiar a veces en todos los aspectos de la buena disposición ministerial para cumplir nuestras razones.

Sin embargo, la inauguración será un hecho. El próximo domingo la locomotora de esa línea lanzará victoriosa sus penachos de humo y llevará a los pueblos hermanos el mensaje de salutación del Gobierno de la República.

La provincia tendrá un nuevo elemento de convivencia para intensificar la convivencia entre los hombres y el progreso económico. Hay que agradecer todo esto; por lo menos sumándose a ese acto que se organiza en honor del director general de Ferrocarriles y del personal que con él ha de integrar la delegación que viene oficialmente a poner en marcha el ferrocarril.

Murcia no puede permanecer indiferente a esa concesión que, aunque sea justa, representa la deferencia y el interés con que ha sido aprobada la demanda.

Una de las cosas que hay que desechar es esa apatía que nos impide movernos incluso para expresar aquello que sinceramente sentimos. En este caso y en otros muchos, no bastaría la admisión espiritual, sino que hay que hacer acto de presencia porque la hidalguía murciana lo exige.

El ferrocarril se ha conseguido. Ahora hay que ir pensando en la amplia actividad que ha de dar acceso a la estación. Nuestras impresiones no son pesimistas. Hasta pudiermos decir que con un pequeño de interés que las Corporaciones obligadas se tomen, será asunto resuelto.

Mientras, hay que ir pensando en elaborar en el acto del domingo, Nosotros que no hemos omitido la censura, aplaudimos hoy sin reservas al ministro y le expresamos la emoción de nuestra gratitud.

**El problema de la patata**

Ayuntamiento, mostrándose conforme el señor Bautista, y reiterando sus firmes ofrecimientos.

Por tanto, dicha Asamblea habrá de celebrarse con asistencia de cultivadores, representantes de Corporaciones y Centros, oficiales y agrícolas, el próximo sábado, día 27 del actual, a las diez y media de la mañana.

Se espera que resulte un acto serio y ordenado, de una gran concurrencia, donde se propongan al Gobierno medios legales de solución al problema tan grave, con lo cual se llevará la oscura y la alegría a hogares entristecidos hoy por la pesadilla y la incertidumbre.

La Federación Agraria Patronal de la provincia, que ha tenido el honor de iniciar la celebración de esta Asamblea magna, acogiendo el ruego de los agricultores huertos, manifiesta a la Prensa local su gratitud por el eficaz apoyo que le presta.

**Cosas de hace un cuarto de siglo**

(Noticias de *EL LIBERAL* del 25 de Mayo de 1908)

MURCIA.—Ha fallecido en esta capital el niño José Benítez Torralba, nieto del conocido picador murciano Mariano Torralba.

—Ha dado a luz una niña la esposa del procurador de estos Tribunales don José Salvat.

—Con objeto de visitar la Exposición Nacional de Bellas Artes pasado año, se había pagado el quinto aniversario de la muerte de su familia nuestro estimado compañero don José Fratos Baeza.

—Han sido nombrados jueces municipales suplentes de la Catedral y San Juan, don Fulgencio Linares Piñar y don José María Llanos Jiménez, respectivamente.

—En el Circulo Republicano de la Trapería han quedado instalados los pliegos que ha de firmar el público como protesta contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

—La guardia civil de esta capital ha capturado al jíbaro Juan Correa, rapto de la joven y hermosa jíbara de la Cámara de Comercio y Circulo Mercantil, reconociendo aquél la evidente gravedad del conflicto, prometiendo contar con sus compañeros para una acción conjunta, ya que la agricultura, en todos los países, es primera fuente de riqueza pública.

Por último, se entrevistaron nuevamente con el alcalde, expresándose el señor Díez Guirao de Revenga, en nombre de todos, la suya conveniencia de convocar urgentemente la Asamblea de fuerzas vivas en el salón de sesiones del

**De interés local****Se dará un sobre-premio a los productores de capullo de seda**

Madrid.—La «Gaceta», entre otras disposiciones, publica la siguiente orden:

«Con cargo a los fondos consignados en el vigente presupuesto para los servicios de fomento de la sericicultura se distribuirán en su día entre los productores de capullo de seda en concepto de sobrepromoción las cantidades que resulten disponibles, una vez cubiertas todas las demandas, cuyo sobre-premio alcanzará hasta la cantidad de cincuenta céntimos por kilogramo de capullo fresco.

Por los interventores encargados de promover el pago se dará a los productores el talón correspondiente para acreditar el premio de unas cincuenta céntimos concedido en la actual campaña como premio si capullo fresco. También les entregará otro talón consignando el número de kilogramos que tienen derecho a percibir en su día la cantidad que se fija como sobre-premio.

**Diputación provincial La actuación del Gobierno****Manifestaciones del Presidente**

Ayer mañana al recibir el señor Palazón a los perdiólistas les hizo unas aclaraciones en el sentido de que se había interpretado como dimisión la del señor Hernández Montesinos, no habiendo ocurrido tal cosa, sino únicamente que el señor Hernández Montesinos dejó el cargo por no poder atender a él como se dase por sus muchas ocupaciones.

Prueba de ello ha sido también el hecho de que la Comisión gestora concesionaria de la labor que venía realizando ha hecho constar en su agradecimiento por la brillante labor realizada en el corto espacio de tiempo que desempeñó la dirección del Asilo provincial de enfermos mentales.

Luego el señor Palazón manifestó a los perdiólistas que en la tarde anterior había celebrado una reunión que presidió el gobernador para ultimar el programa de los actos que se realizarían con motivo de la inauguración del ferrocarril Murcia-Caravaca.

Asimismo el nuevo estatuto se podrá hacer una política de coordinación entre el ministerio de Hacienda y el Banco de España, que signifiquará un mayor desarrollo político y financiero de la nación.

**El estatuto del Banco de España**

El Gobierno haprobó el estatuto del Banco de España en concordancia con la nueva ley de ordenación bancaria.

Marchó al nuevo estatuto se podrá hacer una política de coordinación entre el ministerio de Hacienda y el Banco de España, que signifiquará un mayor desarrollo político y financiero de la nación.

**El proyecto de ley electoral**

Esta mañana se hablaba en los pasillos del Congreso de los propósitos del Gobierno de presentar a las Cortes el nuevo proyecto de ley electoral.

Parece que el proyecto constará de cinco artículos.

Siguió se creó el Gobierno tiene el propósito de convocar a elecciones parciales para cubrir las veinte vacantes que por defunciones, renuncias e incompatibilidades existen actualmente en el Parlamento.

**Inauguración de una Exposición**

El Presidente de la República asistió esta mañana a la inauguración de la exposición de la automoción organizada por la Sociedad Amigos del Arte.

Acompañan a S. E. el ministro de Instrucción Pública, secretario de la Presidencia de la República y ayudante de guardia.

En la Exposición fueron recibidos por los miembros de la comisión organizadora y el secretario de la entidad que les fue explicado el origen de la Exposición y las alfombras expuestas que datan de los siglos XV y XVIII.

Al regreso de la Exposición el señor Alcalá Zamora recibió en audiencia en el Palacio nacional a don Luis Montes, gobernador del Banco de España y don Miguel Dato Amat, con los niños de la escuela que costó en la Plaza de la República.

Luego recibió al general Inspector de la guardia civil y a otros jefes y oficiales.

**Cámara Oficial de Productantes de la provincia de Murcia**

El próximo domingo día 23 del corriente mes, celebrará este Colegio una Junta general extraordinaria para renovar los cargos de la Junta Directiva y tratar de asuntos de sumo interés para la clase y tomar acuerdos encaminados al cumplimiento de los Estatutos de legislación y de régimen interior.

A todos los practicantes de esta Capital y a los pueblos de la provincia se les recuerda la obligación de asistir a la misma.

En la Exposición fueron recibidos por los miembros de la comisión organizadora y el secretario de la entidad que les fue explicado el origen de la Exposición y las alfombras expuestas que datan de los siglos XV y XVIII.

Franco por su parte ha manifestado que habiendo tenido conocimiento de que a varios compañeros que pensaba hacerle el honor de asistir a dicho acto, para lo que habían solicitado el oportuno permiso de la autoridad, les fué denegada la autorización, manifestando que la convocatoria del mismo tenía un marcado sabor político, había rogado a la Comisión organizadora, que dejara en suspense dicho acto.

**Un consejo de Guerra**

24, a las 3 t.

Santander.—Esta mañana se ha visto el Consejo de Guerra seguido contra el paisano Anastasio Ramos por el delito de insultos a la fuerza armada.

El fiscal solicitó la pena de dos años de prisión y el defensor la absolución.

La vista quedó concluida para sentencia.

**El Concurso de Belleza**

24, a las 6 t.

Madrid.—Esta mañana, en el expresado procedente de Barcelona, llegaron las «mises» representantes de las naciones europeas que han de concurrir al Concurso Internacional de Balleza.

En la sesión fueron recibidas por numerosos curiosos y una representación del Ayuntamiento.

Marcharon a la redacción del periódico «Ahora», donde se les sirvió un «cock-tail».

Luego marcharon al hotel donde se hospedan. Por el hotel desfilaron numerosos curiosos.

A las dos y media de la tarde marcharon a Aranjuez de donde regresaron a última hora de la tarde.

**Llegada de los «mises» a Madrid**

24, a las 6 t.

Madrid.—Esta mañana, en el expresado procedente de Barcelona, llegaron las «mises» representantes de las naciones europeas que han de concurrir al Concurso Internacional de Balleza.

En la sesión fueron recibidas por numerosos curiosos y una representación del Ayuntamiento.

Marcharon a la redacción del periódico «Ahora», donde se les sirvió un «cock-tail».

Luego marcharon al hotel donde se hospedan. Por el hotel desfilaron numerosos curiosos.

A las dos y media de la tarde marcharon a Aranjuez de donde regresaron a última hora de la tarde.

**Un requerimiento al pueblo****La inauguración del ferrocarril****de Murcia a Caravaca**

El próximo domingo, 23 del actual, se inaugurarán el ferrocarril de Murcia a Caravaca. Supone esto el logro de unos anhelos fuertemente sentidos por Murcia y su provincia, una ilusión que al incorporarse a la realidad, crea en el ánimo público reacciones de satisfacción y gratitud.

Creyendo interpretar el sentimiento de todos, hemos organizado un homenaje a la delegación oficial que vendrá de Madrid a inaugurar la línea. Consistirá en un banquete, más que de obligada cortesía, de espontáneo y cariñoso reconocimiento. La hidalguía murciana expresará en ese acto la emoción de cordialidad que siente ante aquellos hombres que nos alientan con los más nobles estímulos para el desarrollo de nuestra personalidad regional.

Ajenos por completo a toda tendencia política, en nombre de las entidades que representamos, integradas por importantes filiales de la vida local, nos permitimos requerir a los murcianos que simpatizan con esta idea para que concursen al acto.

El banquete se celebrará en el Casino a las diez de la noche.

Murcia 24 de mayo de 1933.

Por la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil Joaquín Cerdá;

por la Fletadora Murciana, Antonio Gómez; por el Casino de Murcia,

Pedro Buró, por el Gremio de Exportadores de Pimentón, Justo Navarro Cenes; por la Asociación de la Prensa, Ricardo Serna Alba.

Continúa en 4.º plana.

**La guerra chino-japonesa****Se suspenden temporalmente las hostilidades**

24, a las 6 t.

Pekín.—Entre los generalismos chino y japonés se ha concertado verbalmente un acuerdo para suspender las hostilidades.

El acuerdo será firmado mañana.

Las tropas japonesas ya han comenzado a regresar hacia el norte.

Las tropas chinas lo harán hacia el sur y sureste.

**Asociación de empleados y obreros municipales de Murcia**

La junta directiva de esta Asociación trabaja activamente para la celebración de la Asamblea provincial que se celebrará en Murcia el día 4 del próximo mes de junio a las diez de la mañana.

El presidente y secretario de la Federación Nacional de obreiros y empleados municipales de Madrid, atendiendo a la invitación hecha por la directiva de la Asociación de Murcia han contestado prometiendo asistir uno de dichos señores, o los dos si las circunstancias lo permiten.

El presidente y secretario de la Federación Nacional de obreiros y empleados municipales de Murcia, (Plaza de Cazón número 3, principal) se han recibido con dicha concesión que agradece a la amabilidad del señor alcalde, han solicitado el teatro Central Clamor por su mayor número de localidades.

En la reunión el jefe del Gobierno ha querido dar a la Asociación de empleados y obreros municipales de Murcia la forma más parecida, entre todos los prodigios naturales, a la del globo terráqueo, asiento de tantas cosas esenciales. Los geógrafos, para explicar rápidamente la morfología del insigne planeta, le comparan favorablemente a una naranja, recordando como ella y con el mismo nombre es elegida y lograda. De azahar es asimismo la flor que simboliza la virgenidad, casi fructuosa, de la naranja.

Asimismo la flor que simboliza la virginidad, casi fructuosa, de la naranja, y no la media manzana o la media papa o cualquier otro producto natural, menos digno que el de unos minutos; y ellos, con la cabeza alejada de la atenta mirada, cuando se suprimió la Inquisición, cuando se abolieron las escuelas, cuando los maestros salieron a la calle (sin llaves), a veces, para volver de madrugada), y en tantos otros trances de desaparición de instituciones sociales o prejuicios morales que se creían ligados a la esencia misma de la familia.

No morirá por ello, como algunos anuncian, la familia. Seguramente, no. Tampoco murió cuando se suprimió la Inquisición, cuando se abolió la esclavitud, cuando las mujeres salieron a la calle (sin llaves), a veces, para volver de madrugada), y en tantos otros trances de desaparición de instituciones sociales o prejuicios morales que se creían ligados a la esencia misma de la familia.

Asimismo la flor que simboliza la virginidad, casi fructuosa, de la naranja, y no la media manzana o la media papa o cualquier otro producto natural, menos digno que el de unos minutos; y ellos, con la cabeza alejada de la atenta mirada, cuando se suprimió la Inquisición, cuando se abolieron las escuelas, cuando los maestros salieron a la calle (sin llaves), a veces, para volver de madrugada), y en tantos otros trances de desaparición de instituciones sociales o prejuicios morales que se creían ligados a la esencia misma de la familia.

Asimismo la flor que simboliza la virginidad, casi fructuosa, de la naranja, y no la media manzana o la media papa o cualquier otro producto natural, menos digno que el de unos minutos; y ellos, con la

## CONTRIBUCIÓN GENERAL SOBRE LA RENTA

## Circular

Habiendo sido establecida por Ley de 20 de diciembre próximo pasado (Gaceta del día 23) la Contribución general sobre la Renta, a partir del presente ejercicio de 1933 artículo 1º de la Ley) y señalado el plazo de sesenta y noventa días, según los casos para la presentación de las correspondientes declaraciones conforme ordena la orden ministerial de 12 del presente mes, cuyo período de tiempo habrá de contarse en el presente año a partir del día 13 del corriente mes, la Delegación de Hacienda de esta provicia, pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos a la referida contribución, lo siguiente:

Primer. Quedan obligados a presentar la referida declaración las personas que disponen de renta superior a 100.000 pesetas anuales, límite desde el cual nace la obligación de contribuir, según el artículo 18 de la Ley. Las personas que no puedan precisar la cuantía de la renta con exactitud, pero que no obstante esa imprecisión estén sometidas a este tributo, vienen obligadas a facilitar a la Administración cuantos datos sean necesarios para que por la misma pueda evaluarla la renta probable que difiere, como igualmente los datos supletorios que la administración pida (artículo 26, párrafo segundo de la Ley). La omisión de los datos que se le pidan y la negativa a darlos se castigará conforme a lo dispuesto en los artículos 32 al 36 de la Ley.

Segundo. Las declaraciones habrán de presentarse por tripulado en la Administración de Renta Pública de esta Delegación de Hacienda, aquellas que tengan su residencia en la capital; los vecinos de los Ayuntamientos, las presentarán en las correspondientes Alcaldías para que por las mismas sean cursadas a dicha dependencia, según dispone la orden ministerial de 12 del actual. Los sujetos a la imposición real, establecida en el artículo 3º de la Ley, podrán presentarlas, individualmente, en la Alcaldía donde tengan la mayor parte de los bienes o perciban las utilidades, o en la Administración de Renta Pública. Si los obligados tuvieren su residencia en el extranjero, siendo subditos españoles con empleo o cargo oficial, aun cuando la renta la tengan en esta provincia, deberán declararla en la Administración de Renta Pública de Madrid, como asimismo los ciudadanos comprendidos en el apartado 6º del artículo 2º de la Ley.

Tercero. Las declaraciones se harán ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta» del día 13 del corriente mes de mayo, cuyos impresos se hallan a la venta en la Depositaría-Pagaduría de la Delegación. De los tres ejemplares a presentar, uno de ellos será devuelto al interesado por la oficina receptora para su resguardo.

Cuarto. El plazo de presentación de las declaraciones será el de sesenta días a partir de la fecha de publicación de la orden de 12 de mayo corriente, o sea a partir del día 13, para cuantos tienen la residencia en esta provincia y tengan la obligación de contribuir en primer lugar en el actual ejercicio. El de noventa días, a contar desde la misma fecha y sujetos a la Contribución general sobre la Renta por igual período, para los residentes en el extranjero y sujetos a la obligación real de contribuir. Aquellos cuya obligación no hubiere nacido a la fecha de la orden ministerial de 12 de mayo, se contará la

coincidente que señala el Jurado de estimación provincial.

Será perjudicial, por tanto, que el contribuyente pretendiese ocultar si se halla o no obligado al nuevo tributo, pues la administración con los medios dichos vendría a conocerlo, con posterioridad, imponiendo las sanciones por esta omisión que fija el artículo 34 de la Ley, e igualmente no beneficiaría sus intereses cantidades inferiores a las reales, pues sería de estimación preferente las resultantes de la aplicación del referido Decreto, y se vendría con tal medio a conocer el falseamiento de los datos suministrados a la Administración; todo en beneficio propio de los contribuyentes y mejor marcha del servicio del nuevo tributo y en evitación también de los procedimientos coactivos que la Ley contiene para llegar al conocimiento de la verdad.

Séptimo. Los Ayuntamientos, tan pronto como lleguen a su poder, tramitarán las declaraciones que presenten los contribuyentes dirigiéndolas a la Administración de Renta Pública, y autorizando uno de los tres ejemplares para resguardo de los interesados. Asimismo, darán la mayor publicidad posible a este Circular y cuantas disposiciones en él se relacionen, señalando a aquellos contribuyentes que a juicio de los alcaldes vean sujetos a esta contribución, las obligaciones que tienen con respecto a la misma.

Murcia, 20 de mayo de 1933 — El Administrador de Rentas públicas, Juan Chicoy.



## NOTICIAS

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Dolores Martínez Camacho, esposa del competente funcionario de Banca don Juan Pérez Albaladejo.

Enviamos nuestras más cariñosas felicitaciones a los venturosos padres.

Procedentes de la capital de la República, donde han permanecido unos días, han regresado nuestro distinguido amigo don Francisco Romero Penalva y su distinguida esposa.

## SUCESES

## Una detención

En la diputación del Real fué sorprendido por una pareja de la guardia civil que iba de servicio de conciertos Pascual Nicolás Fernández, de 30 años, el cual ofrecía caramelos a la niña Manuela Soler Martínez, de 7 años, hija del alcalde pedáneo de dicha diputación, con intención de llevársela a su domicilio.

La pareja procedió a la detención del citado individuo, el que fué puesto a la disposición del juzgado de Instrucción de San Juan, el cual dispuso su ingreso en la cárcel.

24, a las 3 t.

León.—Comunican del pueblo de Villa Baldara que entre un grupo de agricultores y otro de socialistas se ha registrado una colisión cruzada algunos disparos sin que ocurrieran víctimas.

El homenaje a Jara Carrillo y Planas

Por último dijo el señor Varela a los periodistas que había dirigido

cartas a los alcaldes de los Ayunta-

mientos de la provincia, nombran-

dones presidenteas en las respectivas

localidades de las juntas correspon-

dientes para la organización del ho-

majón al insignie poeta Jara Ca-

rillo y al ilustre escultor José Pa-

nas.

Al mismo tiempo los ha citado

para examinar impresiones con el

y ponerse de acuerdo en la forma

de desarrollar la iniciativa.

de huelga para el jueves, en el caso de que no se les apliquen las bases aprobadas por el jurado mixto de espectáculos públicos de Madrid, que es el que tiene jurisdicción sobre toda España.

Como el plazo anunciado no era legal, que es de ocho días, así se le ha comunicado, habiendo pasado el asunto al delegado de Trabajo, lo que hace suponer que antes de terminado el plazo legal queda selectorio.

El homenaje a Jara Carrillo y Planas

Por último dijo el señor Varela a

los periodistas que había dirigido

cartas a los alcaldes de los Ayunta-

mientos de la provincia, nombran-

dones presidenteas en las respectivas

localidades de las juntas correspon-

dientes para la organización del ho-

majón al insignie poeta Jara Ca-

rillo y al ilustre escultor José Pa-

nas.

Al mismo tiempo los ha citado

para examinar impresiones con el

y ponerse de acuerdo en la forma

de desarrollar la iniciativa.

## Información deportiva

## El homenaje a Muñoz

En la Condormina, el Valencia y el Murcia jugarán hoy jueves, a beneficio del notabilísimo medio ala de nuestro subcampeón Antonio Muñoz.

No vamos a presentar ahora a nuestros lectores a este jugador pandoroso, que siempre pone el máximo esfuerzo y entusiasmo en la defensa de su puesto, y al que las lesiones con que frecuentemente se ha visto castigado, han sido como un aliciente para probar mejor su forma constantemente, sin dejar de practicar su juego correcto y noble.

El Valencia presenta en este partido a sus mejores elementos: Nobe, Meléndez, Torregarcía; Abdón, Molina, Conde, Torredonjot, Navarro, Villanova, Costa y M. Tors.

El Murcia parece ser que presentará Elizo, Garscón, Calparsoro; Muñoz, Patxi, Griser; Vírvil, Jallo, Urias, Roig y Sornichero.

El encuentro entre dos equipos

cuarto finalistas en la Copa de España, podrá ser como una experiencia de lo que la espera al Marca el domingo siguiente frente al Español. Por todo ello y por las simpatías con que Muñoz cuenta entre la afición murciana, cabrá esperar que la Condormina registre una buena entrada.

## En Callosa

En el campo de Balvanera contendieron el Callosa Deportivo y el Betis de Murcia.

En la primera parte solo se marcó un tanto por los locales. En la segunda los béticos marcaron por mediación de Zoca, Carlos y Belliziano.

Los vencedores alinearon a Fasino, Pío, Garscón II; Moniato, Martínez, Ausimón; Fontalba, Carlos, Polo, Zoca y Carrasco.

## La escena y la pantalla

## Central Cinema

Anoche decutó en este coliseo una Agrupación de variedades, en la que se ofreció un programa muy variado.

La primera parte la componen la bailarina Mary Dory, a la que le hacen los intermedios un «cantante» de flamenco, y la estrella de la canción Gómez Mary, a la que se los hace el humorista Ciriaco, y el «fakir» Drácula.

En la segunda se nos ofrecieron tres combates de lucha grecorromana femenina, que tuvieron el siguiente resultado:

Aracile, española, venció a Lucy, portuguesa, a los cuatro minutos y medio.

Silva, inglesa, venció a Mary Janyer, francesa, a los seis minutos y 16 segundos.

Y La Ochoa, campiona española, venció a la cubana Pilar Prieto, a los seis minutos y medio. Estas luchadoras nos ofrecieron a lo largo de su combate algunas presas bien logradas, siendo el combate que más se aplaudió.

## FINANCIERAS

## BOLSA

Cotización del día 24

Interior, 4 por 100 . . . . .	66 90
Amortizable 4 por 100 . . . . .	76 75
Amortizable 5 por 100 . . . . .	98 75
Banco de España . . . . .	530 00
Tabacos . . . . .	193 00
Francesos franceses . . . . .	46 25
Libras . . . . .	39 85
Dólares . . . . .	10 15
Liras . . . . .	61 30
Francesos franceses . . . . .	227 25
Francesos belgas . . . . .	000 00

## Fallecen dos generales

24, a las 3 t.

Madrid.—Han fallecido en aquella casa el general de la octava división del coronel de la guardia civil, señor Roldán y el teniente coronel del citado Instituto señor Romero que se hallaban en el castillo de Santa Catalina.

El viernes obsequio a personarse en la causa que se instruye con motivo de los sucesos de agosto del pasado año.

Los conflictos sociales

También dijo el gobernador a los periodistas que a primera hora de la mañana, y con motivo de unas desavenencias surgidas entre la concesionaria de la línea de automóviles de viajeros entre la capital y Bentújar y Torreagüera, habían ido dichos coches castigados.

Aclaró el motivo de la misma, se había retirado la fuerza, y el asunto había pasado al delegado de Trabajo, para lo que se reservó.

Igualmente manifestó que los empleados de los establecimientos públicos habían presentado anuncio de su retiro.

En aquellos momentos de trastorno incomparable tuvo don Andrés fuerza para dominarse, y dijo:

— Caballero, que Dios os perdona, si es que perdón hay para crímenes como el que pese sobre vuestra conciencia.

Don Andrés no respondió.

El señor de Guzmán, loco por el dolor y por la ira, con el alma destrozada, salió de aquella casa para volver a la suya y entregarse libremente a los desahogos de su sufrimiento.

Su desgracia era tremenda.

Aquel mismo día, don Diego de Castro, sin haber visto a ninguno de sus amigos, salió de Burgos con su antiguo y fiel criado.

Ora vez quedó cerrada su vivienda.

Tampoco entonces se supo a dónde había ido.

Volvía a enfermar don Andrés.

Cuando recibió la salud decidió viajar para proporcionarse alguna distracción.

Su dolor empezaba a entrar en el periodo de calma.

— ¿Adónde y dónde había muerto la infeliz María?

Don Diego había mentido, representando una farsa criminal, pues su hija no había muerto.

— Se pondría en claro la verdad antes de que el órgano produjese nuevas complicaciones.

Era dudoso; pues el señor de Guzmán creía de buena fe que ya no existía la infeliz a quien tanto amó.

CAPÍTULO VI

## Sigue la historia de don Andrés

La conducta de don Diego era más criminal de lo que parecía, y podía calificarse de horrible, pues su hija, criada de Burgos, con su antiguo y fiel criado.

Ni esto, ni las súplicas de su hija fueron bastante para hacerle cambiar de resolución.

1. Se instalaron en las cercanías de una aldea de Galicia, entre montañas y bosques, y tales fueron las precauciones adoptadas por don Diego, que finalmente su hija accedió a los medios más ingeniosos para enviar noticias suyas a su amante.

Desesperada la joven quiso huir de su casa; pero tampoco lo consiguió.

El sufrimiento debió acabar con su vida; pero como era madre quiso conservar la existencia para su hijo, y procuró reanimarse dando abrigo a esperanzas risueñas.

— ¿Qué suerte seguía daba a la inocente criatura?

## FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (89)

La Agonía de un Déspota  
(Últimos días de Felipe II)  
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL  
DE  
DON RAMÓN ORTEGA Y FRIAS

EDICIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)<br



Temperatura del dia 24 de Mayo de 1933

Máxima a la sombra . . . . .  
Mínima . . . . .  
Evaporación en mm. . . . .  
Lluvia en mm. . . . .

25'2  
11'0  
4  
00

# EL LIBERAL

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCIÓN 1130  
REDACCIÓN 1824  
ADMINISTRACIÓN 1606

URBANOS... Apartado de Correos, 54

ranja en la dieta humana ha sido, si no desconocida, apenas apreciada hasta épocas muy recientes. Todas las virtudes que el vulgo entrevía en esta variedad de frutas jugosas y ácidas, se atribuían al limón, de eficacia popular, ya consignada en las viejas farmacopeas. Ninguna autoridad más insigne a este respecto que la de Virgilio, que dice, refiriéndose al limón: «La tierra de los medios produce esta fruta salutaria, cuyo jugo ácido y cuyo sabor persistente ayudan a expulsar del cuerpo los negros venenos, que, mezclados con palabras mágicas y venenosas hierbas, manejan las madrastras. El limonero es grande y tan parecido al laurel, que con él se confundiría si no los diferenciase el olor. Ningún viento es capaz de hacer caer sus hojas. Su feror es la más tensa de todas las conocidas. Los medios les usan para purificar el aliento de su boca y para embalsamar el hálito de los acaecidos decretóps.

El limón de España fué tan reputado como éste de los medios, immortalizado por el gran poeta latino. Tenía singular renombre el de la Vera de Plasencia, uno de los Párrocos de España, desde donde se lo hacia enviar a los países remotos, por donde erraba batallando el Emperador Carlos V. Y en la lista de los remedios de ciertos viejos hospitales, españoles, leemos aún con emoción algunos nombres de prestigio castizo como el Vino de Rueda, de efecto singular en las convalecencias, y el limón de la Vera, bálsamo de los nervios irritados, y atenuante de los humores espesados por la enfermedad.

Todas estas excelencias del limón, las posee también la naranja, con la ventaja de que es, además, el alimento insuperable que hemos encontrado. Y, sin embargo, la naranja no adquiere su justa importancia hasta etapas casi contemporáneas, como puede comprobarse hojeando su historia. Vamos a hacerlo rápidamente, y sólo desde nuestro punto de vista.

**CONFITERIA RUIZ-FUNES**  
Los mejores dulces-Trapería 48

En los «Amigos del Arte»

**Conferencia del señor M. Vivas**

Esta noche a las diez dará una conferencia en la sociedad «Amigos del Arte» el prestigioso jefe retirado de la guardia civil y antiguo abogado de este Colegio don José Martínez Vivas, quien disertará sobre «Ación social del divorcio».

La entrada será pública.

Después de la conferencia se celebrará un animado baile de sociedad.



EMPRESA INESTA:

**Teatro Circo Villar**

Jueves 25 de mayo de 1933 a las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche

PROGRAMA

El dibujo cómico sonoro «El papa se volvió raro», y el interesante viaje explicado en español «Berlín moderno», y estreno de la magnífica producción de grandes y emocionantes aventuras «Raffie», creación del consagrado actor Ronald Colman. Mañana viernes, «O todo o nada», comedia dramática por James Cagney.

**Central Cinema**

Dos funciones, a las 7 tarde y 10 y 1/4 noche. Despedida del gran espectáculo de Luchas Femininas grecorromanas grandioso éxito de las bellísimas bailarinas y canzoneteras Mary Dory y Gómez Mary; Drácula, (el hombre misterio) y de Cicatriz; despedida de las luchadoras de grecorromana.

**Cinema Iniesta**

Desde las tres, la cómica sonora en dos partes «Camaradas a bordo»: estreno de la producción hablada en español «El diablo del mar» por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

**Cine Popular**

Jueves 25 desde las tres, «Fuerte y simpático» asunto americano por Richard Holt y la comedia en seis partes «Guevara a los hombres» por la simpática Siga Brink.

**Las sesiones de Cortes**

## Continúa la discusión del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

**La suspensión del mitin agrario de Toledo.—Los sucesos de Sevilla.—Los federales acuerdan continuar en el bloque obstrucciónista**

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abra la sesión el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

En la parte de ruegos y preguntas el señor Gil Robles hace una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la suspensión del mitin organizado en Valladolid por Acción popular en colaboración con los diputados de la minoría agraria.

Apenas tuvo conocimiento del mitin—dice—la Unión General de Trabajadores declaró la huelga general inciso en los servicios sanitarios y público un manifiesto violentísimo.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Explica que el mitin no permitió que no se teman alteraciones de orden público pero después cuando se anunciaron que se iban a producir sucesos no solo por los obreros sino por otras organizaciones se suspendió.

El señor Gil Robles protesta de que se siente un precedente de esta naturaleza porque no con él quedan anulados todos los derechos del ciudadano por la fuerza de la coacción a la que ha obedecido el ministro. Interviene brevemente el señor Royo Villanova.

El señor Marraco hace un ruego al ministro del Trabajo relacionado con la huelga de los dependientes de Zaragoza que está perjudicando notablemente a la vida de la ciudad.

Le contesta el ministro del Trabajo dando algunas explicaciones.

Los sucesos de Sevilla :

El diputado señor Fernández Castillejos hace una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con los medios que el Gobierno piensa adoptar para remediar la situación creada en Sevilla por los elementos extremistas, que produce gran inquietud en la ciudad portuaria y la vida ciudadana.

Le contesta el señor Casares Quiroga dando cuenta de su viaje realizado en avión a Sevilla y de la reunión con las autoridades inmediatamente de llegar, pues el Gobierno—dice—no puede ver imposible que en Sevilla exista este foco de anarquía que hay que sofocar. Para ello lo que hace falta es la colaboración de todos.

Yo no fui solo a Sevilla; vinieron también varios agentes de Policía. Por ello, a consecuencia del terro-

rismo precisa una reorganización de la Policía. Hace falta, además, dar trabajo para remediar el bache de los meses de julio y agosto por la terminación de las faenas agrarias y este año con mayor motivo ya que existe la razón de que la cosecha es mala.

Al amparo de este estado de cosas y al amparo de los obreros desesperados existe un foco de gente malvada que constituye una segunda ciudad y produce desesperanza en los obreros y crea conflictos a la ciudad.

Expone a continuación la necesidad de que se apruebe la ley de vagos y la ley de reforma del Jurado para sustraer al mismo los delitos sociales y políticos.

Rectifica el señor Fernández Castillejos y expone la urgencia de la adopción de medidas para resolver el problema de Sevilla que no admite esperas de ninguna clase.

Vuelve a contestar el ministro de la Gobernación entendiendo que la ley de Defensa de la República y la de Asociaciones a las que adhiere el señor Fernández Castillejos no son suficientes como base el diputado. En virtud de la ley de Defensa de la República se practicaron oíntencias y seis detenciones y esta ley se aplicó el pasado año. Y ahora se ha aplicado también a distintos sectores políticos, pero luego la sensibilidad de la Cámara hizo tal presión que hubo necesidad de suspender las deportaciones y poner en libertad a varios detenidos. Esto o algo parecido ocurre con el jurado que mucha veces a los que delinquen se les da la libertad. Si es preciso una ley, si hace falta una ley que se apruebe.

Vuelve a rectificar el señor Fernández Castillejos y se pasa a:

Los problemas gallegos :

Se abre el debate sobre los problemas de Galicia.

Interviene el diputado señor Pedrayo, pronunciando un largo discurso exponiendo los problemas gallegos y sus soluciones.

Habla a continuación el diputado señor Suárez Picayo.

Se suspende el debate y se pasa a:

Orden del día :

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre una proposición de ley relativa a la jubilación de los profesores de las Escuelas Normales del Magisterio.

El señor Gaerra del Río formula breves observaciones advirtiendo que la actitud de la minoría radical

de los jefes y oficiales de la Armada que asistieron en Madrid a un banquete a don Alejandro Lerroux y sobre la política que se realiza en el ministerio.

El mismo diputado ha manifestado a un periodista, que ante las continuas visitas de la policía al local del partido republicano radical de Cartagena, los libros de actas del partido se los había llevado a su casa.

Manifestaciones del señor Besteiro

A la terminación de la sesión del Congreso el presidente de la Cámara recibió en su despacho a los periodistas a los que manifestó que la sesión de mañana comenzaría con los ruegos y preguntas. Despues se verán dos interpellaciones una sobre los sucesos de La Solana y otra que se refiere a los problemas de protesta, para evitar males mayores.

Luego se discutirán dos dictámenes de las Comisiones respectivas que serán aprobados por tratarse de proposiciones de ley y sobre los cuales estimo que no habrá discusión. Uno de ellos se refiere a los desahucios de fincas rústicas y el otro proyecto de ley no se si se refiere a la indemnización solicitada por el personal despedido de la Compañía Transatlántica. Por razones sentimentales creo que se aprobará este proyecto.

Finalmente se pondrá a debate el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Una proposición de ley

Por distintos diputados de diversos grupos se ha presentado una proposición de ley a la Cámara proponiendo la concesión de un crédito y la autorización al ministro de Marina para aplicarlo en concepto de anticípios de pago por indemnizaciones al personal despedido de la Compañía Transatlántica en virtud de la ley de 22 de julio del año 1932.

La actitud de los radicales

La minoría radical ha desistido de la obstrucción a la proposición reguladora de los desahucios, en las fincas rústicas.

Así lo acordó en la reunión celebrada ayer mañana por el comité ejecutivo del partido, por el cual los diputados radicales han retirado las enmiendas que tenían presentadas a dicha proposición, las cuales eran noventa y nueve.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

A la salida los periodistas se entrevistaron con el señor Soriano al que interrogaron acerca de los acuerdos adoptados en la reunión.

El señor Soriano les manifestó que no habían habido acuerdos. Lo único que ha pasado es que hemos sostenido un cambio de impresiones.

Terminó diciendo que volverían a reunirse.

Los demás diputados de la minoría se mostraron muy reservados.

Sin embargo de estas reservas los periodistas lograron averiguar que el debate de la reunión giró alrededor del caso o no en la obstrucción.

El señor Soriano les manifestó que no habían habido acuerdos. Lo único que ha pasado es que hemos hecho particularmente, sin tener en cuenta el carácter de la proposición y por creer que se trataba del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas.

Al llegar por la tarde Lerroux al Congreso, sostuvo su acostumbrada conversación con los periodistas.

Les dijo que la retirada de las enmiendas presentadas por los radicales no suponía una variación en el criterio de la obstrucción, sino una confusión, ya que los autores de las mismas habían tomado por el proyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas lo que sé es una proposición de ley sobre los desahucios en las fincas rústicas.

Luego comentó con los periodistas la situación política. La conversación derivó sobre la posición actual de la obstrucción, y un periodista le preguntó si era cierto lo que se decía, con arreglo a las noticias oficiales que se tenían de la reunión celebrada el día anterior por el Comité de los oídos, de que no se pensaba poner dificultades a la aprobación del proyecto de ley sobre el tribunal de garantías constitucionales.

Parce ser sin embargo que el acuerdo será sometido a consulta por el señor Soriano al Comité nacional del partido, sobre si la minoría daba o no continuar en la obstrucción.

—La obstrucción, le contestó Lerroux, protegerá su marcha a su debido paso. Lo que no se puede saber es lo que quieren algunos que desean que la obstrucción se haga hasta para dormir.

Otro periodista le preguntó si era cierto que al terminar la discusión de la totalidad del proyecto de ley sobre el tribunal de garantías constitucionales, se preguntaría al Gobierno si immediatamente después admitiría el debate político.

—Esa es una pregunta, le respondió el jefe de los radicales, a la que yo no puedo contestar, porque el encargado de hacerlo es Martínez Barrio, que es nuestro representante en la conjunción de las minorías obstrucciónistas.

—La suspensión del acto de Valladolid

En los pasillos del Congreso comentaron ayer tarde varios diputados izquierdistas la medida de gobierno que suponía la adoptada por el ministro de la Gobernación suspendiendo el acto anunciado para hoy en dicha capital por los elementos agarios.

—Yo lo sé, dijo uno de ellos, porque esto nos impide ver qué fuerzas son las mayores, si las de ellos o las nuestras. Pero, a pesar de ello, me alegra, porque los ánimos de nuestros amigos se encuentran exaltadísimos a consecuencia de las constantes exaltaciones de que les hacen objeto los elementos de las dorsales, y esa exaltación habrá podido traer consecuencias graves.

proclamación de la República, el juez, luego de tomarle declaración, el puso en libertad.

Los aspirantes a diplomáticos

Barcelona.—Luego de haber corrido varias poblaciones de Andalucía y Levante, y algunas de Cataluña, entre ellas esta capital, han marchado a Zaragoza los velutinos alumnos de la carrera diplomática residentes ingresados en el Cuerpo de aspirantes a la misma.

Precauciones en la cárcel

Barcelona.—Con motivo de haber observado unos ruidos sospechosos en la cárcel, ruidos que también percibieron los vecinos de las casas lumenarias, se ha montado un servicio especial de vigilancia en la misma.

Como estos ruidos coincidieron con el rumore de que Ramón Casals, se había preparado para el exterior, estaba preparando la fuga, se han establecido diversas diligencias en el interior del edificio, las cuales, hasta ahora, no han dado resultado alguno.

Lo que dice el gobernador

Barcelona.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que continuaba el estudio de los expedientes de los detenidos por el motivo de los últimos sucesos.

Añadió que estos no son muchos, llegando apenas, entre los que se encuentran la disposición del ministro, y los que lo están a su cargo.

Por último dijo que las noticias que tenía de toda la provincia seguían tranquilidad completa.

Hallazgo de bombas

Barcelona.—En la calle de Marqués fueron encontradas dos bombas, las cuales fueron llevadas en el carro blindado al Campo de la Bota, para hacerlas explotar.

Una denuncia

Barcelona.—Ante el juzgado de guardia ha declarado el carro Ministerio Puig que cuando pasaba por la calle de Valencia condonando un carro cargado con materiales de construcción, se le acercaron varios individuos, los cuales, pistola en mano, le obligaron a que descarrilara el carro y dejara abandonada la carga en la vía pública.

Roban en unos bancos

Barcelona.—Comunican de Sant Coloma de Gramenet, que a las siete de la tarde se presentaron a un campo próximo a dicha localidad varios individuos, los cuales, al grito de «Viva la F. A. I.», obligaron al dueño del mismo y a los que con él trabajaban, amenazándoles con sus pistolas a que se retiraran del terreno.

Luego se apoderaron de las patatas y las espinacas que llevaban robadas.

Los mozos de escuadra dieron una batida por aquellos lugares, sin resultado.

Varias detenciones

Barcelona.—En la calle de Madrid, se acercaron a un pintor que estaba trabajando varios individuos, los cuales lo golpearon para que abandonara el trabajo.

Se practicó una detención.

En otros puntos de la ciudad, varios pint